

[Externo] Acuse de recibo de cédula remitida: C-01-00502855-4/2026



De

CAD <cad@jusbares.gob.ar>

Destinatario

<jramirez@justucuman.gov.ar>

Fecha

2026-08-07 17:05



PRECAUCION: Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo cad@jusbares.gob.ar, o si no sabe si su contenido es seguro.

El presente es un correo electrónico de carácter informativo, no debe considerarse un documento legal, ni una prueba de lo que se afirma en el mismo. Toda comunicación oficial debe ser recibida a través de los canales oficiales de la institución.

Desde la Oficina de Notificaciones perteneciente a la Dirección de Diligenciamientos del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se deja constancia de cédula remitida.

Saludos cordiales

FECHA	07/08/2026 17:05:32
NRO. CÉDULA	C-01-00502855-4/2026
CARÁTULA	ASSAD TELLO MARIA LUZ C/ MÖSER MARCOS AARON Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPEDIENTE	7113/25